



Por su Sistema de Información para el Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, creado por la Consejería de Digitalización

La Comunidad de Madrid recibe el reconocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos por su gestión y tratamiento de la información personal

- Es el segundo año consecutivo que la Administración autonómica recoge este galardón por sus buenas prácticas

2 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha recibido por segundo año consecutivo el reconocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), por su Sistema de información para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos en la Comunidad de Madrid (RGPD), una herramienta creada por la Consejería de Digitalización e integrada en el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Administración regional, para acatar las leyes que regulan la gestión y el tratamiento de la información particular de los ciudadanos.

La AEPD concede anualmente los Premios Protección de Datos en diferentes categorías para ensalzar a aquellas instituciones, personas u organizaciones que promueven la difusión y el conocimiento de esta disciplina, así como su aplicación práctica. La Administración autonómica ha sido galardonada dentro del apartado de Proactividad y Buenas Prácticas en el cumplimiento de la normativa europea y nacional en esta materia, en la modalidad de entidades del sector público.

El sistema RGPD es una herramienta creada por Madrid Digital que utilizan más de 200 usuarios públicos para gestionar de manera centralizada el tratamiento de contenidos personales y responsabilidades de las distintas consejerías y unidades orgánicas de las mismas. Además, está integrada en el Portal de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, incluye un buscador de actividades para el uso de la información personal y ofrece manuales y píldoras formativas que han sido muy valoradas por el jurado.

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha mostrado su satisfacción por la buena acogida que los distintos sistemas y soluciones técnicas diseñados por el departamento que dirige están teniendo tanto entre los ciudadanos como entre los profesionales de los diferentes sectores del ámbito público. Además, ha subrayado el compromiso del Ejecutivo autonómico con la seguridad tecnológica, “tanto en lo que se refiere a la defensa y neutralización de ataques cibernéticos como en lo relativo a velar por el buen uso del contenido particular que la Administración pública maneja de cada ciudadano”.